

ASOCIACIÓN DE PADRES
DE NIÑOS SORDOS DE
SALAMANCA



&

ASOCIACIÓN
PERSONAS
DISCAPACIDAD
POSTLOCUTIVA

DE
CON
AUDITIVA



DATOS SORDERA EN ESPAÑA

- En España hay 1.230.000 personas con una discapacidad auditiva (57% mujeres) mayores de 6 años, de distinto tipo y grado. A ellos, hay que sumarles los 3.400 niños entre 2 y 5 años que tienen alguna deficiencia en su audición. De ellas, más del 97% utiliza la lengua oral para comunicarse.
- Cinco de cada mil recién nacidos presentan una sordera de distinto grado, lo que en España supone que, cada año, hay en torno a 2.500 nuevas familias con un hijo/a con sordera. (Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil-CODEPEH)
- El 50% de adolescentes y jóvenes entre 12-35 años en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos. (Organización Mundial de la Salud)
- La presbiacusia afecta aproximadamente al 30% de la población entre los 65 -70 años, alcanzando al 80% de la población por encima de los 75 años. Debido a la contaminación acústica y el estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más precoces, en torno a los 50 años. (Sociedad Española de Otorrinolaringología)
- El 11,3 % de la población tiene problemas auditivos, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal. (Estudio EuroTrak en España 2020)



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS



MANIFIESTO

Desde nuestras asociaciones ASPAS-SALAMANCA y SADAP, representantes de muchas de las personas con dificultades de audición y de sus familias en nuestra ciudad, nos hemos unido para celebrar el Día Internacional de las Personas Sordas bajo el lema "Oír, Escuchar y Entender", con una única misión, hacer públicas las barreras que se siguen encontrando en el día a día, para que se entiendan sus problemas y poniendo en relieve nuestras mayores reivindicaciones, para conseguir el compromiso de la ciudadanía y de los Gobiernos; ya que a día de hoy las personas con sordera continúan sin tener las oportunidades y recursos necesarios para participar en igualdad de condiciones en la vida económica, social y cultural.

La igualdad de oportunidades, la no discriminación y la plena participación en todos los ámbitos de la vida; son derechos de las personas con pérdida auditiva que están recogidos en la legislación vigente.

El avance tecnológico experimentado en los últimos años, ha sido uno de nuestros grandes aliados que ha permitido asegurar la accesibilidad auditiva y comunicativa, necesaria para ejercer estos derechos en la sociedad. Sin embargo, en pleno siglo XXI, este colectivo los sigue viendo vulnerados.

Colegios, universidades, centros de salud y hospitales. Centros de trabajo, monumentos y edificios históricos. Actos y espacios públicos, artes escénicas, el mundo audiovisual, la vida política y democrática, el acceso a la justicia, la seguridad ciudadana, las gestiones bancarias y un largo etcétera... no son siempre accesibles.

En los últimos años, hemos vivido situaciones que jamás hubiéramos pensado que íbamos a vivir, como la pandemia, la erupción del volcán, la Guerra de Ucrania...; y que todas nos han dejado un denominador común, las dificultades y los riesgos a los que se exponen las personas con hipoacusia en situaciones de emergencia. En las que no acceden a los avisos, a la información acerca de lo que sucede, ni a las indicaciones de actuación proporcionadas a toda la población para su seguridad y protección; quedando así excluidos.

Por ello desde ASPAS y SADAP realizamos las siguientes

REINVIDICACIONES

- Lugares de encuentro y participación social con condiciones acústicas adecuadas, sin reverberación y por supuesto con los recursos personales y materiales necesarios para ello (equipos de FM, bucles magnéticos, subtítulos, intérprete de lengua de signos ...) que garanticen la accesibilidad auditiva para el pleno ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos de la vida (educativo, sanitario y socio-cultural).
- Comprensión, empatía, respeto y solidaridad de la población, permitiendo bajar las mascarillas en espacios aún obligatorios; que faciliten a las personas con discapacidad auditiva, la lectura labial o haciendo anotaciones en un papel si la persona afectada sabe leer.
- Entender que llevar prótesis auditivas, no resuelve sus problemas, sólo los atenúa.
- Ampliación de la Cartera ortoprotésica, ya que los audífonos son la única prótesis externa de toda la Cartera cuya prestación, actualmente, está marcada con una limitación por razón de edad (26 años de edad). Y que se incluyan a las pérdidas unilaterales; así como todos los componentes externos de los implantes cocleares u ostointegrados.
- Que acciones tan sencillas como pedir una cita telefónica, dar un parte en un accidente o llamar al servicio de emergencias 112, cuenten con una vía alternativa para ellos/as; ya que son actos que no conllevan ninguna dificultad para las personas oyentes, pero que resultan, en la mayoría de los casos, imposibles para aquellas personas con discapacidad auditiva que no pueden utilizar el teléfono de forma convencional.
- El compromiso social de empresas que apuesten, impulsen y apoyen a las personas con dicha dificultad, que se comprometan con su inclusión y su crecimiento profesional.
- Conseguir reducir el ruido ambiental, consiguiendo ciudades amables acústicamente y prevenir así o ralentizar la aparición de la presbiacusia.

Conseguir todas estas medidas, beneficiarían a un gran número de personas; ya que actualmente el 11,3 % de la población tiene problemas auditivos, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal; pero además, nos gustaría resaltar que la presbiacusia afecta ya al 80% de la población aproximadamente y que la contaminación acústica y el estilo de vida actual está provocando un incremento de estos problemas propios de la edad, en otras más precoces, en torno a los 50 años.

Por todo ello, creemos que esta inversión repercutirá en el cumplimiento de los Derechos de las personas sordas y sus familias y será una apuesta de futuro en el DISEÑO UNIVERSAL PARA TODOS.



MANIFIESTO 2022
DÍA INTERNACIONAL DE
LAS PERSONAS
SORDAS